





ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. Da. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).

Sr. D. Isidoro González Peláez.

Sr. D. Ramón Antón Mota.

Sra. Da. Dunia Al-mansouri Umpierrez.

Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.

Sr. D. Eduardo de Castro González.

Sra. Da. Ma. Paz Ojeda Giménez.

Sr. D. Luis Manuel Ramírez González.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, mediante escrito (R.E. nº 1551, de fecha 12/05/16), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Presidenta.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, al margen del Sr. Secretario, la Sra. D^a. Margarita López Almendáriz, en representación de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Melilla..

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810





PROMESA promocióneconómicademelilla

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, al objeto de cumplir con requerimientos efectuados en anteriores sesiones, efectúa entrega a cada uno de los Consejeros de un dossier que contiene el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales 2015, el desglose de solicitudes presentadas a las Convocatorias de Ayudas durante el año 2015 y un ejemplar del "Análisis, estudio y diseño del Plan de dinamización y mejora de la gestión del Sector Comercial en la Ciudad Autónoma de Melilla".

Así mismo, aporta documentación de última hora, adicional a la ya remitida, correspondiente a la adjudicación del servicio "Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2016", presupuesto de reparación de equipo de a/c y elemento a dar de baja de inventario, cuyo trámite sería interesante afrontar.

Todos los asistentes manifiestan su conformidad a que, dicha documentación sea admitida a trámite.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (14/04/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

Interviene el Sr. Ramírez, para indicar no estar de acuerdo con lo indicado en el sexto párrafo de la página 7, dado que, lo que manifestó es que, los cursos ECDL, si bien sí tienen una demanda, no tienen una utilidad real.

El Sr. Viñas, le indica que constará en acta la rectificación.

La Sra. Ojeda, manifiesta su apreciación sobre la redacción confusa de alguno de los acuerdos en el sentido del voto emitido.

El Sr. Viñas, le indica no estar de acuerdo con esa apreciación, salvo la existencia de algún error ortográfico que, la falta de alguna coma, pudiera haber producido.

Finalizadas estas intervenciones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.
 - Resolución de la Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del servicio denominado "Reposición de cubierta, reparaciones y adecuación a la normativa de accesibilidad del Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía del Monte Ma. Cristina".

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio "Reposición de cubierta, reparaciones y adecuación a la normativa de accesibilidad del Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía del Monte Mª. Cristina", por cumplir los requisitos exigibles y ser la oferta mejor posicionada, a ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos y en la documentación técnica elaborada, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







adjudicataria. El importe de adjudicación asciende a la cantidad de 143.502,00 € (impuestos no incluidos).

 Resolución de la Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del servicio denominado "Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2016":

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio "Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2016", por cumplir los requisitos exigibles, a la UTE TOTAL ENGINEERING S.L. – PREMIER CEUTA S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, personal asignado y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria. El importe de adjudicación asciende a la cantidad de 31.380,44 € (impuestos excluidos).

• Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado "Organización e impartición de seis cursos ECDL, nivel estandar, del Programa Melilla Forma, anualidad 2016":

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado "Organización e impartición de seis cursos ECDL, nivel estandar, del Programa Melilla Forma, anualidad 2016".

Información sobre las condiciones finales para la formalización de la póliza de crédito:

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.
 - Bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla:

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla", acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







• Información sobre colaboración con la Escuela de Hostelería de Melilla:

Tras el debate:

Finalizadas las intervenciones, el Consejo quedó enterado.

- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.
 - Ratificación de acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de Ayuda a Empresas:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el pasado 06 de abril de 2016, correspondiente a la evaluación de solicitudes presentadas al único plazo de la Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión con creación de empleo en las Pyme, año 2015.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el pasado 19 de abril de 2016, correspondiente a la evaluación de alegaciones presentadas al segundo plazo de la Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en microempresas, año 2015.

• Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

• Inicio de procedimiento de reintegro de subvención:

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

Solicitud de cambio de condiciones de pago para la justificación de subvenciones

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810





• Incorporaciones al Registro de Beneficiarios y Licitadores:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación de Mconsultores Outsourcing S.L.N.E. al Registro de Beneficiarios y Licitadores de Proyecto Melilla S.A.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación de Pronor Cuatro Caminos S.L. al Registro de Beneficiarios y Licitadores de Proyecto Melilla S.A.

- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.
 - Estado de Cuentas:

Tras el debate:

El Consejo quedó enterado del estado de cuentas.

Solicitudes de incorporación al Programa:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, admitir la solicitud presentada por Da. Ma. Ángeles Osorio Martínez, en representación de Aula Integral de Formación S.L., para la incorporación al Programa de Centro/Vivero de Empresas, efectuándose dicha incorporación en la zona administrativa del Vivero de Empresas, desde primera anualidad, por el plazo de tres años, prorrogable hasta un máximo de seis, y las rentas establecidas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible a este tipo de actividad, así como a la instalación de una oficina en la misma, que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- Escritos de arrendatarios:
 - Martimaniac S.L.:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo anterior adoptado al respecto, admitiendo el plan de amortización de la deuda contraída por Martimaniac S.L., de 6.318,33 €, por impago de rentas y servicios, consistente en un abono inicial de 1.000,00 € y fraccionamiento del importe restante en seis mensualidades de 886,39 €, con la advertencia de, caso de producirse impago de alguna de ellas, se procedería a reiniciar el procedimiento de ejecución del aval depositado en concepto de garantía.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







- Jesús Osorio Mohamed:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión a D. Jesús Osorio Mohamed, de un plazo adicional e improrrogable de tres meses para que proceda al desalojo de la nave nº 8 del Centro de Empresas, previa cancelación de la deuda acumulada, por impago de rentas y servicios, que asciende a la cantidad de 2.298,10 €

- Asociación Mirrolde Teatro:

Tras el debate:

El Consejo quedó enterado.

- Solicitudes de prórroga contractual:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión a D. Said Hachmi Mohamed, de la prórroga de tres años reglamentariamente establecida, en plazos semestrales, hasta alcanzar el plazo máximo de seis años, del contrato suscrito por la adjudicación de la nave nº 10 del Centro de Empresas.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión a D. Francisco Javier Guerrero Gibaja, de la prórroga de tres años reglamentariamente establecida, en plazos semestrales, hasta alcanzar el plazo máximo de seis años, del contrato suscrito por la adjudicación de la nave nº 9 del Centro de Empresas.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión a D. Tomás Manuel Vadillo García, de la prórroga de tres años reglamentariamente establecida, en plazos semestrales, hasta alcanzar el plazo máximo de seis años, del contrato suscrito por la adjudicación del local nº 4 del Vivero de Empresas.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

Tras el debate:

Queda el asunto sobre la mesa.

Siendo las 14:35 horas, por motivos de agenda, abandona la sesión el Sr. Bussian, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Sra. Al-mansouri.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

• Presupuestos:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Aixam Multiservicios, correspondiente a los trabajos de adecuación del local nº 8 del Vivero de Empresas, por importe de 962,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente a la adquisición de una impresora A3 Canon mod. Pixma IX 6850, por importe de 199,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Said Azirar, correspondiente a la reparación de puertas y vallas de los patios del Vivero de Empresas, por importe de 850,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Servinel S.A., correspondiente a la reparación de equipo de aire acondicionado en el aljibe de la Escuela de Hostelería, por importe de 582,76 € (impuestos incluidos).

• Bajas de inventario:

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja del inventario de la Sociedad, por obsoleto o deteriorado de la siguiente relación de elementos:

Fotocopiadora Olivetti modelo DM324SL
Centralita Avaya.
Letrero cafetería
nº inventario 01V93
nº inventario 02C12
nº inventario 18C07

- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.
 - Ampliación de las inversiones subvencionables previstas en la Convocatoria del Régimen de Ayudas financieras para empresas que obtengan y mejoren sus sistemas de calidad:
 - Subvenciones al empleo doméstico:
 - 8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:55 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:	EL SECRETARIO

Juan José Viñas del Castillo Esther Donoso García-Sacristán

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810